

Cs insiste en que se amplíe la asistencia jurídica gratuita

La formación naranja destaca que la crisis generada por la pandemia ha disparado las consultas sobre trámites legales

D. CARRERA

TORRELAVEGA. El concejal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Torrelavega, Julio Ricciardiello, ha pedido al equipo de gobierno PRC-PSOE que se amplíe el servicio de asistencia jurídica de los tres días actuales a cinco, ante el aumento de usuarios. Ricciardiello ha señalado que la crisis generada por la pandemia «ha disparado» las consultas sobre trámites legales, por lo que el Consistorio «debe dar una respuesta a la población más vulnerable».

Así, ha recordado que actualmente el Ayuntamiento sufraga con 14.000 euros anuales el coste del servicio de un total de 23.000, tras un convenio firmado hace años con el Colegio de Abogados y cuyo importe no ha variado.

La ampliación de la atención

al ciudadano supondría un desembolso entre 5.000 y 8.000 euros, una cantidad «asumible» en opinión del edil y que evitará que la ciudadanía «tenga que desplazarse a la sede del Colegio de Abogados» en Santander.

El concejal ha indicado que el servicio, que se desarrolla en el Palacio de Justicia de Torrelavega de 10.00 a 13.00 horas, «es de gran utilidad», como demuestra que aunque durante el confinamiento se paralizó, se han atendido ya 2.591 consultas.

Ricciardiello ha trasladado al titular de Hacienda, Pedro Pérez Noriega estos datos y se ha mostrado confiado en que desde el Ayuntamiento «se sea sensible con este asunto» y se logre un acuerdo con el Colegio de Abogados para hacer efectiva la ampliación y que «ningún vecino se quede sin ser atendido por un profesional jurídico».

El alcalde de Torrelavega, Javier López Estrada y el decano del Colegio de Abogados de Cantabria, Andrés de Diego Martínez, firmaron el convenio regulador por desarrollar en 2019 un proyecto de orientación jurídica para

la asistencia jurídica gratuita y su tramitación.

En virtud del mismo, el Colegio de Abogados recibió una subvención de 14.000 euros, con los objetivos fijados el desarrollo de actividad orientada a la prevención, intervención, asistencia, rehabilitación, integración social o promoción del bienestar social de la familia, juventud, infancia y adolescencia, mayores, mujeres, personas con discapacidad, inmigrantes, étnias y otros colectivos en situación de riesgo de exclusión social, así como la promoción del movimiento asociativo y voluntariado social y a la atención de situaciones de graves carencias o emergencia social». Asimismo, el Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria, en su ámbito territorial, tiene legalmente atribuida la prestación de la asistencia jurídica gratuita, a través de los servicios de orientación jurídica.

Para mejorar la prestación de dichos servicios a los ciudadanos de Torrelavega, la citada entidad solicitó del Ayuntamiento la concesión de una subvención directa de carácter nominativo.